MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay | PARAGUAY TODOS

Dirección Administrativa - Sub Unidad Operativa de Contrataciones Nº 35

ACTA DE EVALUACIÓN DE LA CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2010
SEGÚN LEY 2.051

En la Ciudad de San Lorenzo, a los **DIEZ** días del mes de **mayo** del año dos mil **diez**, siendo las ocho y treinta horas, en la Direccion Administrativa del Hospital General Pediatrico, se reunen los integrantes del Comité de Evaluacion de la Sub Unidad Operativa Nº 35: Dr. Angilberto Paredes, Director General; el Lic. Gustavo Cazal, Director Administrativo y el Sr. Enrique Valdez Artaza, Responsable de la SUOC Nº 35, a los efectos de proceder a la Evaluación de las Ofertas Presentada por los oferentes en el marco de la Contratación Directa Nº 10/2010 para la "Adquisición de Insecticidas".

Al efecto del analisis del cumplimiento de las exigencias establecidas para los oferentes, así como las formalidades del proceso, forman parte de la presente acta, los documentos que se detallan seguidamente:

1- **Nota de Comunicación del Inicio del Llamado** a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas de expediente Nº 307.854 de fecha 21 de abril de 2010.

2- Para el llamado fueron invitadas a presentar ofertas las empresas: **FERRETERIA INTERNACIONAL S.A. / FERRECENTER AGRO RURAL / DISTRIBUIDORA O&R S.R.L. / DISTRIBUIDORA MELODY / M&F IND. Y COM. REP. S.A.**

3- **ACTA DE APERTURA DE SOBRES** de fecha 6 de Mayo de 2010.

Para la realización de la presente evaluación, el Comité recibió **Cinco (5)** Carpetas presentada por los oferentes: MATSO IMP.- EXP., FERRECENTER AGRO RURAL, DISTRIBUIDORA O&R S.R.L., DISTRIBUIDORA MELODY, M&F IND. Y COM. REP. S.A.

Se procede a la lectura del Acta de Apertura de Ofertas y de las documentaciones presentadas, que se resume a continuación:

1. **La Empresa FERRECENTER AGRO RURAL.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

2. **La Empresa DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

3. **La Empresa DISTRIBUIDORA MELODY:** ha cotizado todos los ítems 3, 4, 5 y 6 para el presente llamado y no así los ítems 1 y 2, en lo expuesto no corresponde reparo.

4. **La Empresa M&F IND. Y COM. REP. S.A.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

5. **La Empresa MATSO IMP. – EXP.:** ha cotizado todos los ítems para el presente llamado, en lo expuesto no corresponde reparo.

Enrique Valdez Artaza
Enc. S.U.O.C. Nº 35
Hospital General Pediátrico

Luego de la verificación, evaluación y análisis de las ofertas; y en base a que las mismas cumplen con las especificaciones tecnicas y económicas y no se encuentran inhabilitadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, este Comité de Evaluación, recomienda la adjudicación de la **Contratación Directa Nº 10/2010 para la "Adquisición de Insecticidas"** de acuerdo al siguiente detalle:

1. **FERRECENTER AGRO RURAL: Los ítems 1 y 2 por un total de Gs. 5.796.000.- (Guaraníes Cinco Millones, Setecientos Noventa y Seis Mil).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde a los precios evaluados más convenientes.

Lic. Gustavo H. Cazal E.
Director Administrativo
H.G.P. Pediátrico

DR. ANGILBERTO PAREDES MEZA
Director General
Hospital General Pediátrico

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO
Sub. U.O.C. Nº 35

2. **DISTRIBUIDORA MELODY: El ítem 5 por un monto total de Gs. 2.402.400.- (Guaraníes Dos Millones, Cuatrocientos Dos Mil, Cuatrocientos).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

3. **MATSO IMP. – EXP.: Los ítems 3 y 4 por un monto total de Gs. 6.602.400.- (Guaraníes Seis Millones, Seiscientos Dos Mil, Cuatrocientos).**

Que para la recomendación de adjudicación de estos Ítems se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde a los precios evaluados más convenientes.

4. **DISTRIBUIDORA O&R S.R.L.: el ítem 6 por un monto total de Gs. 1.728.000.- (Guaraníes Un Millón, Setecientos Veintiocho mil.)**

Que para la recomendación de adjudicación de este Ítem se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por la Convocante.
- Tiene la calificación y la capacidad necesaria para cumplir la obligación.
- Cumplen con las disposiciones legales.
- Corresponde al precio evaluado más conveniente.

Siendo las nueve y treinta horas, se dio por terminado el Acto, luego de la lectura y ratificación, esta Acta es firmada en prueba de conformidad en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Dr. Angilberto Paredes
Director General

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO
Sub. U.O.C. Nº 35

Lic. Gustavo Cazal
Director Administrativo

Enrique Valdez Artaza
Responsable de la SUOC Nº 35